

Colombia empieza a expedir pasaportes con tres opciones de género al incluir la opción «X»

A fin de reconocer la «diversidad sexual y de género» de las personas, la Cancillería colombiana incluyó la opción «X» en el pasaporte, dejando para selección de la ciudadanía tres opciones de género en el documento, informó este jueves la entidad.

Internacionalmente esta categoría se ha adoptado como alternativa para reconocer la intersexualidad y la identidad de género no binaria.

La Cancillería colombiana explicó en un comunicado que la determinación se materializó para cumplir una sentencia de la Corte Constitucional de Colombia de 2022, que también ordenó el reconocimiento del género no binario en la cédula de ciudadanía.

La información añadió que la medida se toma «en concordancia con la política exterior feminista del Gobierno del presidente Gustavo Petro».

Además, está en línea con los estándares establecidos por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), a través de la parametrización del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) y el proceso de impresión de los pasaportes.

Con información de Unión Radio